

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO NÚM. CECYTES.SERVICIOS.SV.001.2018 A PRECIO FIJO, RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO Y ZONA WI-FI PARA 19 PLANTELES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL MD. AMÓS BENJAMÍN MORENO RUÍZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA INDEX DATACOM, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. EZEQUIEL GARCÍA DE HORTA Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", Y A LAS QUE EN FORMA CONJUNTA PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES".

EN ESE SENTIDO, EN EL CONTRATO CECYTES.SERVICIOS.SV.001.2018 EN SU CLÁUSULA SÉPTIMA "GARANTÍAS", SE REQUIERE AL "PRESTADOR DE SERVICIOS" UNA "FIANZA" A FAVOR DE "LA CONTRATANTE", SIN EMBARGO DICHO REQUERIMIENTO SE DEBIDO A UN ERROR INVOLUNTARIO, POR LO QUE SE REALIZA LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA CLÁUSULA ANTES MENCIONADA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**SÉPTIMA: GARANTÍAS.**

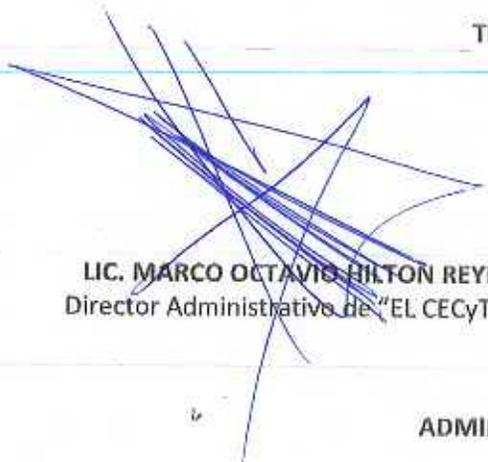
"LA CONTRATANTE", EN APEGO A LO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN EL PRESENTE ACTO EXIME A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DE PRESENTAR LA FIANZA DE GARANTÍA, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO, EL PAGO SE REALIZARÁ UNA VEZ SEAN SUMINISTRADOS LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

ADICIONALMENTE, "LA CONTRATANTE" DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONVENIO AL LIC. JESÚS ALFONSO GARCÍA GUTIÉRREZ PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS Y CONTRAIDAS EN EL CONTRATO EN REFERENCIA.

UNA VEZ LEÍDO POR "LAS PARTES" EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL CONVENIO, MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON EL MISMO, PROCEDIENDO A FIRMARLO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, EL DÍA 12 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

POR "LA CONTRATANTE" EL REPRESENTANTE LEGAL	POR "EL PROVEEDOR" POR SU PROPIO DERECHO
 <b>M.D. AMÓS BENJAMÍN MORENO RUÍZ</b> Director General de "EL CECyTES"	 <b>C. LIC. EZEQUIEL GARCÍA DE HORTA</b> INDEX DATACOM, S.A. DE C.V.

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**



**LIC. MARCO OCTAVIO HILTON REYES**  
Director Administrativo de "EL CECyTES"



**LIC. ARLENE CEJUDO RAMOS**  
Jefe de Departamento de Licitaciones de "El CECyTES"

**ADMINISTRADOR DEL CONVENIO**



**LIC. ALFONSO GARCÍA GUTIÉRREZ**  
Subdirector de Sistemas de "El CECyTES"